



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

18 de marzo de 2022.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que atento a la solicitud del Equipo Femenino de Maxi Vóley de Nuestra Ciudad de contar con el apoyo y ayuda económica de esta Municipalidad para poder solventar parte de los gastos de traslado, hospedaje e inscripción, poder participar de la Primera Edición de la COPA MASTER DE VOLEY DEPORTES RIO CUARTO, el cual se llevará a cabo en la Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, en los días del 24 al 27 de marzo de 2022,

Que viajaran a este Torneo 10 personas, siendo estas, madres de familia, trabajadoras y deportistas, que realizan distintas actividades para recaudar fondos para participar en distintos torneos, en los cuales siempre obtienen muy buenos resultados representando a Nuestra Ciudad,

Que es deseo de este Gobierno acudir en ayuda de los deportistas de Nuestra Ciudad, reconociendo su entrega y esfuerzo de cada una de las personas que practican distintas disciplinas,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1º.- Otorgar un subsidio de Pesos TREINTA Y CINCO MIL (\$35.000.-) a la Sra. MARISA LUPARDO DNI 22.904.575, deportista y jugadora del equipo de Maxivoley, para poder solventar parte de los gastos de traslado, hospedaje e inscripción para poder participar en la Primera Edición de la COPA MASTER DE VOLEY DEPORTES RIO CUARTO, que se realizará en la Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, en los días del 24 al 27 de marzo del corriente, atento los fundamentos expuestos y con cargo a rendir cuentas.-

ARTICULO 2º.- El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será imputado con cargo a la Jurisdicción 01 – Categoría Programática 01.06 – 5.1.4.0. “Ayuda Sociales a Personas” del Presupuesto de Gastos en vigencia.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°538
MGL

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte